

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	501774				
Denominación (español)	MEDICINA LEGAL				
Denominación (inglés)	LEGAL MEDICINE				
Titulaciones	GRADO DE MEDICINA				
Centro	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD				
Módulo	MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN				
Materia	MEDICINA SOCIAL				
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	6	Semestre	10
Profesorado					
Nombre	Despacho			Correo-e	
Área de conocimiento	MEDICINA LEGAL Y FORENSE				
Departamento	CIENCIAS BIOMÉDICAS				
GUILLERMO FÉRNANDEZ VARA	3ª planta Antiguo Edificio Principal de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud			guillermofv@unex.es	
MARÍA IBÁÑEZ BERNÁLDEZ	3ª planta Antiguo Edificio Principal de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud			mariaib@unex.es	
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA				
Competencias					
1. Competencias básicas					
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias para la elaboración y defensa de sus argumentos y la resolución de problemas dentro de la medicina.					
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de interpretar datos relevantes sobre problemas de índole social, científica o ética.					
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas y soluciones a un público especializado como no especializado.					
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con alto grado de autonomía.					

Código Seguro De Verificación	Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Competencias generales

C.01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

C.02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

C.03. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas en la salud, dentro de un contexto mundial en transformación.

C.04. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

C.05. Reconocer las propias limitaciones, y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, para la mejora de la calidad asistencial.

C.06. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

C.22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

C.27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

C.29. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

C.30. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

C.33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

C.36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

C.37. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

3. Competencias transversales

CT1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer un dominio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) mediante la utilización de herramientas y procesos que supongan su aplicación a la metodología científica o a la aplicación práctica de la Medicina.

CT2. Que los estudiantes hayan podido desarrollar el perfil para el ejercicio profesional en Medicina mediante actividades diseñadas en todas las materias del plan de estudios.

CT3. Que los estudiantes hayan alcanzado un dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente inglés.

4. Competencias específicas

CEM2.01. Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.

CEM2.02. Consentimiento informado.

CEM2.03. Confidencialidad.

CEM2.04. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte.

Código Seguro De Verificación	Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CEM2.05. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
 CEM2.06. Diagnóstico postmortem.
 CEM2.07. Fundamentos de criminología médica.
 CEM2.08. Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
 CEM2.09. Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias.
 CEM2.10. Dar malas noticias.
 CEM2.11. Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
 CEM2.12. Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
 CEM2.13. Factores de riesgo y prevención de la enfermedad.
 CEM2.14. Reconocer los determinantes de salud de la población.
 CEM2.15. Indicadores sanitarios.
 CEM2.16. Planificación, programación y evaluación de programas de salud.
 CEM2.17. Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.
 CEM2.18. Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente.
 CEM2.19. Vacunas.
 CEM2.20. Epidemiología.
 CEM2.21. Demografía.
 CEM2.22. Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.
 CEM2.23. Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.
 CEM2.24. Salud y medioambiente.
 CEM2.25. Seguridad alimentaria.
 CEM2.26. Salud laboral.
 CEM2.27. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas.
 CEM2.29. Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
 CEM2.30. Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.
 CEM2.31. Conocer los fundamentos de la ética médica.
 CEM2.32. Bioética.
 CEM2.33. Resolver conflictos éticos.
 CEM2.34. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
 CEM2.35. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
 CEM2.36. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
 CEM2.41. Comprender e interpretar críticamente textos científicos.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Aspectos deontológicos y legales del ejercicio de la medicina, problemas médico legales del sujeto vivo, problemas médico legales del cadáver, documentos médico legales, medicina legal criminalista, medicina legal traumatológica, medicina legal

Código Seguro De Verificación	Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sexológica. Principios de medicina preventiva y salud pública; factores de riesgo y prevención de la enfermedad; indicadores sanitarios; vacunas. Epidemiología; demografía; planificación sanitaria; seguridad alimentaria; salud laboral. Origen de la enfermedad y de las epidemias. Conocer los sistemas médicos que han existido hasta la actualidad. Saber el origen de la Bioética y de sus cuatro principios: beneficencia, autonomía, justicia y no-maleficencia. La Bioética como ciencia distinta de la deontología.

Abordar los conflictos bioéticos que surgen en los distintos planos tanto de la relación profesional como a nivel social.

Temario

Denominación del tema 1: MEDICINA LEGAL: GENERALIDADES

Contenidos del tema 1: Medicina Legal. Concepto. Clasificación. Objetivos e Importancia. Medicina Legal/Medicina Forense. La Medicina Legal como Especialidad Médica.

Denominación del tema 2: ACTO MÉDICO.

Contenidos del tema 2: El acto médico. Tipos. Regulación legal y deontológica del acto médico. La objeción de conciencia en la práctica médica. El médico ante el inicio de la vida y ante el final de la vida.

Denominación del tema 3: EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA MEDICINA.

Contenidos del tema 3: Requisitos para el ejercicio de la medicina. Colegiación obligatoria. Los Colegios de Médicos. La organización Médica colegial de España. Ejercicio legal e ilegal de la profesión médica.

Denominación del tema 4: RESPONSABILIDAD PROFESIONAL MÉDICA

Contenidos del tema 4: Concepto, Regulación legal y deontológica. Tipos de responsabilidad: judicial, extrajudicial. Concepto de “*lex artis*”.

Denominación del tema 5: EL PRINCIPIO DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD

Contenidos del tema 5: El Principio de la Autonomía de la Voluntad aplicado a la práctica de la Medicina. Información Médica. Consentimiento del paciente. Expresión anticipada de la voluntad (Instrucciones Previas).

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Casos prácticos de resolución de consentimiento y su cumplimentación.

Denominación del tema 6: SECRETO MÉDICO

Contenidos del tema 6: Derecho a la intimidad. Concepto y sentido actual de la confidencialidad. Regulación legal y deontológica del secreto médico.

Denominación del tema 7: DEONTOLOGÍA MÉDICA Y ÉTICA MÉDICA

Contenidos del tema 7: Conceptos. Diferencias. Código de Deontología Médica.

Denominación del tema 8: SEGURIDAD SOCIAL: CONCEPTO. EVOLUCIÓN HISTÓRICA. ESTRUCTURA Y FUNCIONES.

Contenidos del tema 8: Criterios jurídicos y médico legales: Ámbitos de competencia profesional. Estructura organizativa de la Administración Sanitaria, a nivel nacional y autonómico.

Código Seguro De Verificación	Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 9: MEDICINA LEGAL LABORAL: ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES: CONCEPTOS, DIFERENCIAS, LEGISLACIÓN. IMPLICACIONES MÉDICAS Y MÉDICO-LEGALES.

Contenidos del tema 9: Concepto, características clínicas y ocupacionales de la patología laboral. Organización y funciones de Servicios de Medicina del Trabajo / Medicina de Empresa. Accidentes de trabajo: Fundamento jurídico y legislación. Tipos y características patogénicas. Elementos de valoración médico-legal. Protocolo médico-administrativo de actuación y tramitación de expedientes. Procedimiento de peritación médico-legal.

Enfermedades profesionales: Fundamento jurídico y legislación. Tipos y características patogénicas. Elementos de valoración médico-legal. Protocolo médico-administrativo de actuación y tramitación de expedientes. Procedimiento de peritación médico-legal.

Denominación del tema 10: INCAPACIDADES EN MATERIA LABORAL: CARACTERÍSTICAS, CLASIFICACIÓN, REPERCUSIONES SANITARIAS, ECONÓMICAS Y LEGALES. VALORACIÓN DE LAS INCAPACIDADES.

Contenidos del tema 10: Fundamento jurídico y elementos de valoración médico-legal. Aptitud para el trabajo: concepto y valoración médico-legal.

Denominación del tema 11: ESTUDIO MÉDICO LEGAL DE LA MUERTE. CONCEPTO DE MUERTE. SIGNOS Y DIAGNÓSTICO DE LA MUERTE CIERTA.

Contenidos del tema 11: Tanatología forense: Concepto y división de su contenido. Concepto jurídico y médico de la muerte. Las etapas de la muerte. Conceptos y repercusiones médico forenses. Muerte rápida y lenta. Estudio médico-legal de la agonía. Diagnóstico de la muerte. Signos de la muerte. Clasificación, fundamento y crítica de los mismos. Muerte encefálica. Bases morfológicas de la muerte encefálica. Ley sobre extracción y trasplante de órganos.

Denominación del tema 12: PROBLEMAS MÉDICO LEGALES DE LA MUERTE: MUERTE NATURAL, MUERTE VIOLENTA, MUERTE SOSPECHOSA DE CRIMINALIDAD. MUERTE SÚBITA. IMPLICACIONES MÉDICO LEGALES.

Contenidos del tema 12: Muertes naturales, violentas y sospechosas de criminalidad. Conceptos y repercusiones médico-forenses.

Denominación del tema 13: FENÓMENOS CADAVERÍCOS: ENFRIAMIENTO, DESHIDRATACIÓN, LIVIDECES E HIPÓSTASIS, RIGIDEZ. ESPASMO CADAVERÍCO.

Contenidos del tema 13: Fenómenos cadavéricos: Estudio médico-legal. Conceptos, fases, alteraciones y transformaciones cadavéricas, cronología y deducciones médico-forenses de interés.

Denominación del tema 14: PROCESOS DESTRUCTORES DEL CADÁVER. AUTOLISIS Y FENÓMENOS PUTREFACTIVOS.

Contenidos del tema 14: Autolisis y putrefacción cadavérica: Conceptos, fases, alteraciones y transformaciones químicas, cronología y deducciones médico-forenses de interés.

Código Seguro De Verificación	Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 15: PROCESOS CADAVERICOS CONSERVADORES: CONCEPTO, TIPOS Y CARACTERÍSTICAS.

Contenidos del tema 15: Estudio médico-forense de la saponificación y de la momificación. Otros fenómenos cadavéricos transformadores.

Denominación del tema 16: CRONOTANATODIAGNÓSTICO O DATA DE LA MUERTE: MÉTODOS PARA DETERMINAR LA FECHA DE LA MUERTE. MECANISMOS DE MUERTE. MUERTE POR INHIBICIÓN.

Contenidos del tema 16: Cronotanatodiagnóstico y su interés desde el punto de vista jurídico. Procedimientos para la determinación del momento de la muerte: Exploración cadavérica, determinación de constantes físicas y pruebas de laboratorio. Estudio médico-forense de las cuestiones de premoriencia y conmoriencia.

Descripción de las actividades prácticas del tema 16: Conocer la importancia del establecimiento del momento de la muerte. Conocer la metodología que puede utilizarse para datar la muerte en los distintos tipos de cadáveres.

Denominación del tema 17: MEDICINA LEGAL DE LAS LESIONES

Contenidos del tema 17: Concepto, etiología y clasificación de las Lesiones desde el punto de vista médico y jurídico. Clasificación de las lesiones según el Código Penal. Intervención médico legal ante las lesiones.

Denominación del tema 18: CONTUSIONES Y HERIDAS CONTUSAS

Contenidos del tema 18: Estudio médico-legal de las Contusiones y de las Heridas Contusas: Concepto, Características, Clasificación, Cuestiones médico-legales y su valoración.

Denominación del tema 19: HERIDAS POR ARMA BLANCA

Contenidos del tema 19: Etiología, clasificación, carácter y evolución clínica: Cuestiones médico legales y su valoración.

Denominación del tema 20: HERIDAS POR ARMAS DE FUEGO

Contenidos del tema 20: Concepto. Estudio del disparo: elementos que integran el disparo. Heridas originadas por armas de fuego. Valoración médico-legal.

Descripción de las actividades prácticas del tema 20: revisión de las diferentes lesiones mediante presentación iconográfica.

Denominación del tema 21: ESTUDIO MÉDICO-LEGAL DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO: CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS, CLASIFICACIÓN.

Contenidos del tema 21: Accidentes de tráfico terrestre: Concepto, clasificación, frecuencia y etiología. Principales cuadros lesivos en vuelco, choque y precipitación. Estudio médico-forense del atropello: Frecuencia, tipos de vehículos atropellantes, fases del atropello y cuadros lesivos. Problemas médico-forenses.

Descripción de las actividades prácticas del tema 21: Conocer la metodología de investigación médico forense en casos de lesiones producidas con ocasión de los accidentes de tráfico.

Código Seguro De Verificación	Opl+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Opl+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 22: ESTUDIO MÉDICO-LEGAL DE LA CAÍDA Y PRECIPITACIÓN: CONCEPTO, DIFERENCIAS, IMPLICACIONES MÉDICO LEGALES.

Contenidos del tema 22: Caída: etiología, clasificación, mecanismo letal, diagnóstico necrópsico y problemas médico-forenses. Estrangulación: Etiología, clasificación, mecanismo de muerte, diagnóstico necrópsico y problemas médico-forenses.

Denominación del tema 23: LESIONES Y MUERTE DEBIDAS AL CALOR. ESTUDIO MÉDICO LEGAL DE LAS QUEMADURAS. CARBONIZACIÓN CADAVERICA. LESIONES Y MUERTE POR EXPLOSIVOS: ESTUDIO MÉDICO LEGAL.

Contenidos del tema 23: Estudio médico-forense de las quemaduras térmicas. Etiología. Clasificación. Diferenciación según los distintos agentes térmicos. Patogenia de la muerte por quemadura. Diagnóstico necrópsico y problemas médico-legales. Intervención del Médico forense en la investigación de los incendios. Lesiones y muerte en los incendios. Estudio del cadáver carbonizado. Lesiones y muertes originadas por explosiones. Problemas médico forenses.

Denominación del tema 24: LESIONES Y MUERTE POR ELECTROCUCIÓN. LESIONES Y MUERTE POR FULGURACIÓN.

Contenidos del tema 24: Lesiones y muerte originadas por la acción de la electricidad industrial y atmosférica. Las secuelas tras los accidentes eléctricos. Cuestiones médico forenses y su valoración.

Descripción de las actividades prácticas del tema 24: Conocer la metodología de investigación médico forense en casos de lesiones producidas por la electricidad industrial y atmosférica.

Denominación del tema 25: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

Contenidos del tema 25: Agresiones Sexuales/Abusos sexuales. Conceptos. Diagnóstico médico. Regulación Legal.

Denominación del tema 26: EL ABORTO CRIMINAL: PROBLEMÁTICA MÉDICO-LEGAL. LEGISLACIÓN ESPAÑOLA EN REFERENCIA AL ABORTO.

Contenidos del tema 26: Aborto: Fundamentos jurídicos. Legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo. Elementos de valoración médico-legal. Procedimientos de investigación y peritación médico-legal. Protocolo médico-legal en actuaciones clínicas.

Denominación del tema 27: MUERTE VIOLENTA EN LA INFANCIA. DOCIMASIAS FETALES.

Contenidos del tema 27: Medicina Legal del recién nacido e infancia: Fundamentos jurídicos y elementos de valoración médico-legal de los ámbitos penal y civil. Procedimientos de investigación y peritación médico-legal.

Denominación del tema 28: SÍNDROME DEL NIÑO MALTRATADO: CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS, ACTITUD DEL MÉDICO FORENSE ANTE ESTOS CASOS.

Contenidos del tema 28: Fundamentos jurídicos, elementos de valoración médico-legal, procedimiento de investigación y de peritación médico-legal de los malos tratos en menores.

Código Seguro De Verificación	Opl+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Opl+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 29: ASFIXIAS MECÁNICAS Contenidos del tema 29: Concepto y clasificación. Fisiopatología y mecanismo letal. El cuadro lesivo general en los casos de muerte por asfixias mecánicas. Cuestiones médico-legales.
Denominación del tema 30: ASFIXIAS MECÁNICAS por AHORCADURA y por ESTRANGULACIÓN. Contenidos del tema 30: Etiología, clasificación, mecanismo letal, hallazgos necrópsicos y cuestiones médico-forenses. Estrangulación: Etiología, clasificación, mecanismo letal, hallazgos necrópsicos y cuestiones médico-legales.
Denominación del tema 31: ASFIXIAS MECÁNICAS por SOFOCACIÓN Contenidos del tema 31: Formas, mecanismo letal, diagnóstico necrópsico y cuestiones médico-legales.
Denominación del tema 32: MUERTE POR SUMERSIÓN Contenidos del tema 32: Etiología, tipos, fisiopatología, diagnóstico necrópsico y cuestiones médico-legales.
Denominación del tema 33: PSIQUIATRÍA LEGAL (I) Contenidos del tema 33: Psiquiatría Legal en Derecho Penal: Imputabilidad. Circunstancias modificadoras de la responsabilidad criminal. Cuestiones médico-legales.
Denominación del tema 34: PSIQUIATRÍA LEGAL (II) Contenidos del tema 34: Psiquiatría Legal en Derecho Civil: Capacidad Civil. Causas de Incapacitación. Internamientos Psiquiátricos. Cuestiones médico-legales.
SEMINARIO 1: LEGISLACIÓN BÁSICA SANITARIA Contenidos: Ley General de Sanidad. Ley de Autonomía del Paciente. Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Normativa Autonómica. Ley de Cohesión. Sistema Sanitario Español: Evolución Histórica. Regulación Jurídica y Estructura organizativa.
SEMINARIO 2: DOCUMENTOS MÉDICO-LEGALES Contenidos: Partes de lesiones. Certificados médicos. Partes laborales. Informes médico-legales. Receta Médica. Documentos Sanitarios: Historia Clínica: Usos, Conservación, Derechos de acceso.
SEMINARIO 3: LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE LAS PROFESIONES SANITARIAS. Contenidos: Concepto y tipos de la IA aplicada a la salud. La prevención y la promoción. La planificación. La gestión por objetivos. La innovación aplicada a la práctica médica. Consideraciones medicolegales. Legislación europea y española en esta materia.
SEMINARIO 4: CÓDIGO DE DEONTOLOGÍA MÉDICA Contenidos: Estructura, Contenido. Aplicación del Código a casos concretos de la práctica médica.

Código Seguro De Verificación	Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEMINARIO 5: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ESPAÑA. ORGANIZACIÓN DE LA MEDICINA LEGAL EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA. ORGANISMOS MÉDICOCONSULTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Contenidos: Organización de la Medicina Legal y Forense en España y comparada con países de la Unión Europea. Organización de la Administración de Justicia: Órganos, competencias, estamentos, funcionarios e instituciones.

SEMINARIO 6: AUTOPSIA MÉDICO-LEGAL. LEGISLACIÓN Y REGLAS GENERALES. PROTOCOLO DE LEVANTAMIENTO DEL CADÁVER. CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA INVESTIGACIÓN NECRÓPSICA.

DESCRIPCIÓN DE MEDIOS INSTRUMENTALES NECESARIOS. DICTAMEN DE LA AUTOPSIA JUDICIAL.

VALORACIÓN JURÍDICA DE LA PRUEBA. FASES DE LA AUTOPSIA. MÉTODOS DE AUTOPSIA. MEDIOS COMPLEMENTARIS DE INVESTIGACIÓN EN AUTOPSIAS.

Contenidos: Concepto de autopsia. Diferenciación entre autopsia médico legal y autopsia clínica. Legislación. Protocolos de actuación y recomendaciones. Características médico legales, criminalísticas y forenses. Condiciones y equipo necrópsico. Técnica de autopsias y complementarias. Metodología del necrodiagnóstico y de correlaciones anatomo-clínica-legal. Autopsias especiales. Informe médico forense de autopsia: Características y finalidad forense. Protocolo y metodología de informe médico-forense. Exámenes complementarios a la autopsia judicial.

SEMINARIO 7: LEGISLACIÓN REFERENTE AL CADÁVER. INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN E INCINERACIÓN. EMBALSAMAMIENTO Y CONSERVACIÓN TEMPORAL DEL CADÁVER. LEGISLACIÓN SOBRE TRASPLANTES DE ÓRGANOS.

Contenidos: Tanatopraxia: técnicas y metodología de conservación y de reparación morfológica del cadáver. Normativas y protocolos médico-legales de Policía Sanitario Mortuoria. Actas de conservación transitoria y de embalsamamiento de cadáveres. Exhumación de cadáveres: Requisitos administrativos y finalidades médico-legal y sanitaria. Técnica de investigación necrópsica. Toma de muestras. Protocolos de informes y actas de exhumación. Criterios diagnósticos de muerte encefálica y por parada cardiorrespiratoria y requisitos para el donante vivo y el donante cadáver.

SEMINARIO 8: EL MÉDICO ANTE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA: CONCEPTOS, REGULACIÓN, ACTUACIÓN PRÁCTICA EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA: VIOLENCIA DE GÉNERO, MALOS TRATOS A MENORES Y A PERSONAS ANCIANAS.

Contenidos: Concepto de violencia doméstica. Situación actual en España, prevalencia, manifestaciones y repercusiones en las víctimas. Plan de actuación en el ámbito sanitario y médico legal. Concepto de violencia de género. Situación actual en España, prevalencia, manifestaciones y repercusiones en las víctimas. Regulación legal en España de las medidas integrales ante la violencia de género. Los menores como víctimas de violencia de género. Malos tratos a menores y a personas ancianas. Situación actual en España, prevalencia, manifestaciones y repercusiones en las víctimas. Plan de actuación médico legal y sanitario.

Seminario 9: LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD.

Código Seguro De Verificación	Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos: Legislación sobre la figura del "cooperante". Situación de las desigualdades de salud en el mundo. La profesión médica en zonas de conflictos. Especial atención a la infancia. Las ONG en el ámbito de la cooperación. La OMS y la intervención en situaciones de emergencia.

Seminario 10: LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN LA PRÁCTICA MÉDICA. EL MÉDICO ANTE EL FINAL DE LA VIDA. LA EUTANASIA Y SUS CONSIDERACIONES MEDICOLEGALES.

Contenidos: La objeción de conciencia en la Constitución española y en las leyes. Análisis del proceso de decisión en los casos de eutanasia. La deliberación. El papel del médico en las distintas fases. Las garantías. La situación de la familia. La expresión anticipada de voluntades. Los cuidados paliativos.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S	TP	EP
1	3,0	1						2
2	3,0	1						2
3	4,0	2						2
4	3,0	1						2
5	4,0	1		1				2
6	3,0	1						2
7	4,0	2						2
8	3,0	1						2
9	3,0	1						2
10	3,0	1						2
11	3,0	1						2
12	4,0	2						2
13	4,0	2						2
14	3,0	1						2
15	3,0	1						2
16	4,0	1		1				2
17	4,0	2						2
18	3,0	1						2
19	4,0	1						3
20	4,0	1		1				2
21	4,0	1		1				2
22	5,0	2						3
23	3,0	1						2
24	4,0	1		1				2
25	4,0	2						2
26	3,0	1						2
27	3,0	2						1
28	4,0	1						3
29	3,0	1						2
30	4,0	2						2

Código Seguro De Verificación	Opl+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Opl+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



31	3,0	1						2
32	3,0	1						2
33	2,0	1						1
34	4,0	1						3
SEMINARIO 1	2,0					1		1
SEMINARIO 2	4,0					3		1
SEMINARIO 3	2,0					1		1
SEMINARIO 4	2,0					1		1
SEMINARIO 5	2,5					0,5		2
SEMINARIO 6	2,0					1		1
SEMINARIO 7	2,5					0,5		2
SEMINARIO 8	3,0					1		2
SEMINARIO 9	2,0					1		1
SEMINARIO 10	0,0							
SESIONES DE SEGUIMIENTO	8,0					0,5	7,5	
Evaluación	2,0	2						0
TOTAL	150	45		5.0		10.5	7.5	82.0

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Clases magistrales participativas con ayuda de pizarra y medios audiovisuales (ordenador, cañón-proyector, retroproyector, diapositivas, ¿). En ella se fomentará la participación del alumno a través de preguntas, valorando las repuestas por ellos dadas.
2. Resolución de problemas en clase y de dudas de problemas realizados por el alumno.
3. Exposición oral de trabajos/problemas /casos clínicos haciendo uso de medios audiovisuales.
4. Aula virtual.
5. Prácticas en laboratorio y otras unidades (salas de disección, animalario, aula de habilidades clínicas con simuladores médicos, laboratorio de idiomas). Utilización de modelos anatómicos y moleculares.
6. Prácticas en Instituto de Medicina Legal (tanatología, traumatología forense, psiquiatría forense).
7. Prácticas en sala de ordenadores: Utilización de herramientas bioinformáticas moleculares y anatómicas virtuales. Utilización de software estadístico específico en el análisis de datos. Supuestos simulados con uso de medios audiovisuales. Utilización de bases de datos.
8. Seminarios/talleres.
10. Prácticas tuteladas hospitalarias y en atención primaria. En ellas se fomentará la adquisición de competencias médicas generales como: realizar historias clínicas, llevar a cabo una anamnesis y su interpretación completa, explorar por aparatos y sistemas y hacer una exploración psicopatológica. Diagnóstico mediante imágenes, o parámetros bioquímicos y/o otras pruebas complementarias, evaluándose la relación entre los componentes información esperada-riesgo-beneficio. Para finalmente establecer un plan de actuación terapéutico acorde con el paciente y su entorno familiar. También se

Código Seguro De Verificación	Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



realizarán la asistencia guiada a secciones de radiodiagnóstico, radioterapia, medicina nuclear y laboratorios clínicos.

13. Seguimiento del aprovechamiento y rendimiento del alumno mediante la discusión personal o en pequeños grupos para corrección de tareas, consultas, resolución de dudas. Asesoramiento en trabajos orales y escritos (trabajos dirigidos). Discusión en foros. Orientaciones y explicaciones generales sobre la realización de prácticas y trabajo fin de grado. Elaboración individual o en grupo de historias clínicas. Lectura crítica de artículos científicos con posterior análisis y discusión de los mismos en los seminarios y/o talleres. Presentación oral por los estudiantes y discusión de trabajos, casos clínicos o ejercicios propuestos. Pruebas test interactivas en discusión abierta.

14. Estudio personal de los contenidos teóricos de cada una de las materias. Resolución de problemas, casos clínicos, lecturas asignadas, ¿etc. Búsquedas y consultas bibliográficas y de literatura científica por Internet: Medline, Medscape, etc. Búsqueda de información adicional. Preparación y realización de trabajos orales y escritos individuales y en grupo. Preparación de participación en prácticas y elaboración de memoria de prácticas y trabajo fin de grado.

16. Evaluación: los diferentes tipos de evaluación se describen en el apartado de Sistemas de Evaluación.

Resultados de aprendizaje

- Conocer la evolución del concepto de salud desde el mundo griego hasta nuestros días. Debe de identificar que no es algo estático y que también es fruto de la cultura y de la sociedad en la que vive.
- Comprender las ideas que a través de la Historia de la Medicina nos han llevado a tener un pensamiento científico y cuál fue su origen.
- Diferenciar lo que son las medicinas alternativas de las medicinas tradicionales, según la Organización Médica de la Salud y entendiendo cuáles son sus aplicaciones y limitaciones.
- Aprender y comprender los fundamentos de la Bioética para poder tomar decisiones que no caigan en lo que se denomina ¿decisionismo?
- Comprender que la bioética se basa en principios y valores para poder distinguirla de la deontología. Los principios y valores son las herramientas para realizar diagnósticos bioéticos y poder resolver los conflictos que en la clínica aparezcan.
- Conocer los cuatro principios de la bioética: beneficencia, autonomía, justicia y no-maleficencia deben ser manejados por el estudiante para su relación con los pacientes y en la clínica diaria.
- Identificar los factores de riesgo y de prevención de la enfermedad.
- Reconocer los determinantes de salud de la población.
- Manejar los indicadores sanitarios.
- Estar capacitado para la evaluación de programas de salud.
- Conocer las técnicas de inmunización activa y pasiva.
- Aplicar técnicas de evaluación de la calidad asistencial y seguridad del paciente.
- Aplicación del método epidemiológico y los diversos tipos de estudios epidemiológicos, entre ellos el ensayo clínico.
- Interpretar los indicadores demográficos.
- Conocer la estructura y las funciones de organismos internacionales, nacionales y autonómicos relacionados con la salud.
- Conocer los factores medio-ambientales relacionados con la salud, entre ellas los alimentos.
- Interpretar críticamente los textos científicos.

Código Seguro De Verificación	Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14	
Observaciones		Página	12/16	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Para lo cual se hace preciso conocer las disposiciones legales que regulan el ejercicio de la profesión médica y la relación profesional de los médicos con la administración de justicia.
- Conocer los documentos médico-legales que se generan en la actividad asistencial del médico.
- Conocer los principios éticos que regulan la actividad médica y la aplicación de los mismos, con especial interés al Principio de autonomía del paciente.
- Conocer el fenómeno de la muerte y reconocer la evolución normal del cadáver. Diagnóstico postmortem, mediante la valoración de los fenómenos postmortem y la actuación ante situaciones sospechosas de corresponder a muerte violenta y otras agresiones físicas, psíquicas o sexuales.
- Conocer las implicaciones médico-legales de los trastornos psiquiátricos en los diferentes ámbitos del Derecho.
- Conocer los fundamentos de la criminalística y la aplicación de los métodos genéticos a la resolución de problemas civiles y penales.
- Conocer los aspectos médico-legales de la actividad laboral (accidentes laborales, enfermedades profesionales, incapacidades laborales).
- Conocer y determinar la etiología, diagnóstico, valoración y tratamiento de las intoxicaciones y sus aspectos médico-legales.
- Conocer los principios y saber aplicar los métodos propios de la Medicina Preventiva y la Salud Pública.

Sistemas de evaluación

Criterios generales de evaluación:

- Comprensión de los conceptos y de los procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos.
- Participación en las prácticas realizadas en los seminarios.
- Demostración de estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- Capacidad de recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.

Actividades e instrumentos de evaluación:

Se establecen 2 sistemas de evaluación:

1.- Evaluación Continua.

2.- Prueba Final global.

El alumno podrá elegir durante el primer cuarto de semestre entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una prueba final de carácter global (artículo 4 de la RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020, de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad de Extremadura, publicada en el DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020). La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Código Seguro De Verificación	Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14	
Observaciones		Página	13/16	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1.- EVALUACIÓN CONTINUA

Esta modalidad incluye dos tipos de valoraciones:

1.- Casos Prácticos y otras actividades complementarias:

1.a. – CASOS PRÁCTICOS: Durante el Curso será preciso que el alumno lleve a cabo diversos Casos Prácticos, mediante la utilización del Aula Virtual, en referencia a los 10 Seminarios que se impartan durante el curso.

1.b.- OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: En esta evaluación continua igualmente se tendrán en cuenta otra serie de actividades que durante el Curso se pudieran programar, tales como conferencias, jornadas, charlas..., sobre cuestiones médico legales, ya se desarrollen en la propia Facultad de Medicina o fuera de ella. Esta actividad está sujeta a las medidas sanitarias que se pudieran determinar.

Esta evaluación tendrá un valor del 10%.

2.- EXAMEN DE CERTIFICACIÓN

Este examen final consistirá en la realización de un examen de certificación. Examen tipo test, con 50 preguntas de elección múltiple (5 opciones), relativas a los contenidos de la asignatura. Cada respuesta errónea descontará 0,25 puntos, siendo necesario para aprobar este examen (EC), obtener una puntuación mínima de 5. Caso de no alcanzar la puntuación de 5, no se tendrá en cuenta la puntuación de la Evaluación Continua.

El examen de certificación tendrá un valor total del 90% y las actividades de seguimiento, el 10% de la nota final.

La duración del examen será de 1 hora y treinta minutos horas.

2.- PRUEBA FINAL GLOBAL

Se aplicará a aquellos alumnos que lo soliciten, y siempre dentro de las tres primeras semanas del inicio del semestre.

Constará del examen de certificación (ET) de dos partes:

- 50-100 preguntas tipo test, siguiendo las mismas características se han descrito más arriba (0,25 puntos, respuestas incorrectas) y donde el alumno deberá superar con al menos una puntuación de 5 para tener en cuenta la puntuación obtenida por los casos prácticos.
- 6 casos prácticos, de los expuestos en los seminarios.

Caso de no alcanzar la puntuación de 5 en el examen tipo test, no se tendrá en cuenta la puntuación de los Casos Prácticos.

La calificación final se obtendrá como resultado de la suma del examen de certificación (ET) (90%), Casos Prácticos (10%).

Código Seguro De Verificación	Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14	
Observaciones		Página	14/16	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La duración del examen en su conjunto será de tres horas de duración, si el número de preguntas test fuese de 100 preguntas y, en caso de ser 50 preguntas, sería de dos horas y media.

Calificaciones: Tras la exposición de las calificaciones, en el Aula Virtual, se disponen dos días para la revisión de los mismos, que serán anunciados previamente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, los resultados finales obtenidos por el alumno se calificarán en la escala numérica del 0 al 10, con expresión de un decimal, a la que se le podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo al siguiente baremo:

- Matrícula de Honor (9,0-10): excelencia limitada al 5% del alumnado, otorgada entre los alumnos con la calificación de sobresaliente. Para alcanzar esta calificación será preciso la realización de una prueba específica de tipo teórico-práctico, entre los alumnos que hubieran obtenido la calificación de sobresaliente y voluntariamente quieran optar a este examen.
- Sobresaliente (9,0-10): excelente dominio de los conocimientos, nivel alto de reflexión, integración y aplicación, utilización de instrumentos, análisis e interpretación de resultados, alta capacidad de resolución de problemas, elaboración ideas propias, cumplimiento de todas las tareas, trabajo en equipo, búsqueda de materiales complementarios, excelente capacidad expositiva, fundamentación y argumentación.
- Notable (7,0-8,9): nivel medio en los aspectos anteriormente detallados.
- Aprobado (5,0-6,9): nivel suficiente en los aspectos anteriormente detallados.
- Suspenso (0,0-4,9): nivel insuficiente en los aspectos anteriormente detallados. No haber superado el aprendizaje práctico.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

Este examen final consistirá en la realización de un examen de certificación. Examen tipo test, con 50 preguntas de elección múltiple (5 opciones), relativas a los contenidos de la asignatura. Cada repuesta errónea descontará 0,25 puntos, siendo necesario para aprobar este examen (EC), obtener una puntuación mínima de 5. Caso de no alcanzar la puntuación de 5, no se tendrá en cuenta la puntuación de la Evaluación Continua.

El examen de certificación tendrá un valor total del 90% y las actividades de seguimiento, el 10% de la nota final.

La duración del examen será de 1 hora y treinta minutos horas.

PRUEBA FINAL GLOBAL

Se aplicará a aquellos alumnos que lo soliciten, y siempre dentro de las tres primeras semanas del inicio del semestre.

Constará del examen de certificación (ET) de dos partes:

- 50-100 preguntas tipo test, siguiendo las mismas características se han descrito más arriba (0,25 puntos, respuestas incorrectas) y donde el alumno deberá superar con al menos una puntuación de 5 para tener en cuenta la puntuación obtenida por los casos prácticos.
- 6 casos prácticos, de los expuestos en los seminarios.

Código Seguro De Verificación	Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Op1+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Caso de no alcanzar la puntuación de 5 en el examen tipo test, no se tendrá en cuenta la puntuación de los Casos Prácticos.

La calificación final se obtendrá como resultado de la suma del examen de certificación (ET) (90%), Casos Prácticos (10%).

La duración del examen en su conjunto será de tres horas de duración, si el número de preguntas test fuese de 100 preguntas y, en caso de ser 50 preguntas, sería de dos horas y media.

Calificaciones: Tras la exposición de las calificaciones, en el Aula Virtual, se disponen dos días para la revisión de los mismos, que serán anunciados previamente.

En este examen no se tendrán en cuenta las calificaciones que pudiera haber obtenido en la evaluación continua de convocatorias anteriores.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Medicina Legal y Toxicología. Gisbert Calabuig J.A. Villanueva Cañadas E. y directores. ELSEVIER ESPAÑA.2024.
- Medicina Preventiva y Salud Pública. Piédrola Gil y directores. ELSEVIER ESPAÑA 2015.
- Medicina Legal y Forense. Hernández Cueto J. y Lachica López E. TECNICA AVICAM.2018.
- Código de Deontología Médica. Organización Médica Colegial. 2022. Disponible en: https://www.cgcom.es/sites/main/files/minisite/static/828cd1f8-2109-4fe3-acba-1a778abd89b7/codigo_deontologia/
- Guías, protocolos y recomendaciones del Consejo Médico Forense. Ministerio de Justicia. Disponible en: <https://www.mjusticia.gob.es/es/institucional/organismos/medicina-legal-ciencias/consejo-medico-forense>
- Valoración Médico Legal de la Documentación Sanitaria. Casado Blanco M. Gráfica Borame. 2015.

Bibliografía complementaria:

- La construcción de la Medicina Legal y Forense en España. Una tarea inacabada. Castellano Arroyo M. Real Academia de Medicina. 2012
- La enseñanza de la entomología Forense. La realidad española. Luna Maldonado A. Ciencia Forense 2006.
- Responsabilidad médica, consentimiento informado, secreto profesional e historia clínica. Publicaciones del Colegio Oficial de Médicos de Badajoz.
- Maltrato a la mujer. Lorente Acosta M. Comares 1998.
- La violencia familiar y de género, un compromiso de todos. Castellano Arroyo M. Actual MED 2017.
- La imputabilidad. Martínez Pereda JM. LA LEY. 1996.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- AULA VIRTUAL DE LA ASIGNATURA
- GRABACIONES AUDIOVISUALES

Código Seguro De Verificación	Opl+MxsmBDiMzcFsh+unBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:28:14
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Opl+MxsmBDiMzcFsh+unBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

